

NORMAS DE LOS PARQUES CANINOS



Recinto de uso exclusivo de mascotas caninas y acompañantes.



Los animales deben estar en todo momento acompañados de su propietario/a.



Es obligatorio recoger los excrementos de las mascotas y depositarlos en las papeleras instaladas a tal efecto.



Recuerda cerrar la puerta cuando entres o salgas, no queremos que los perros se puedan escapar.



Evitemos las peleas. Si tu mascota se pone agresiva, sácala del parque hasta que se tranquilice.



Para poder utilizar las instalaciones, tu mascota debe estar censada.



MAPA CAN

PATERNA

Encuentra el espacio para disfrutar con tu mascota

Conoce las áreas de recreo canino que el Ayuntamiento ha abierto en los distintos barrios de Paterna. Espacios controlados para que tu perro pueda correr, jugar e interactuar libremente sin molestar a nadie.

Localiza tu área más cercana del
CASCO URBANO

ÁREAS DE ESPARCIMIENTO

1. El Prado
2. Parque Central Norte
3. Parque Alborgí
4. C/ Mediterrani
5. Barranco de Sau
6. C/ València

PIPICAN

7. C/ Llibertat
8. C/ Bétera (Pl. del Pou)
9. Jardín calle Santíssim Crist de la Fe
10. Jardín calle dels Horts
11. C/ Mestre Ramon Ramia Querol (La Torre)
12. Campament

e-CAN



MAPA·CAN
PATERNA